

COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

ACUERDO CTAR/25°.S.E/10-10-2019/002 POR EL QUE SE APRUEBAN 7 (SIETE) PROYECTOS DE LA LÍNEA DE ACCIÓN 2.d. PROYECTOS ESTRATÉGICOS, COMPONENTE CENTLI DEL PROGRAMA ALTEPETL 2019.

ANTECEDENTES

Que con fecha 31 de enero de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altepetl" para el ejercicio fiscal.

Que con fecha 8 de febrero de 2019, se publicó la Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altepetl" para el Ejercicio Fiscal 2019, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de enero de 2019.

Que con fecha de 21 de febrero de 2019, se publicó en la página web de la Secretaría de Medio Ambiente la Convocatoria del Componente Centli, del Programa Altepetl.

Que con fecha 26 de marzo de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Aviso por el que se modifica el diverso por el cual, se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altepetl" para el ejercicio fiscal 2019, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 31 de enero de 2019.

Que de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno del Comité Técnico de Asignación de Recursos, corresponde al CTAR la facultad de autorizar con cargo al presupuesto del Programa, las solicitudes de ayuda que cumplan con los requisitos de las Reglas de Operación del Programa Altepetl.

JUSTIFICACIÓN

Que el objetivo específico del Componente Centli es fomentar el desarrollo rural sustentable con equidad de género, mediante el mantenimiento, integración y fortalecimiento de las actividades rurales en el Suelo de Conservación, para que se incorporen procesos y prácticas agroecológicas para transitar hacia una menor dependencia de insumos agroquímicos, asegurando la conservación y mantenimiento de los servicios ambientales, sin comprometer los niveles de producción, la viabilidad económica de las actividades y el ambiente.

Que de acuerdo las Reglas de Operación del Programa Altepetl, en el apartado II Alineación Programática; El Programa se alinea con los principales derechos reconocidos en la Constitución Política de la Ciudad de México, con los principios de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, asimismo, contribuye a los ejes programáticos del Gobierno de la Ciudad de México.

Que de acuerdo con lo establecido en el apartado 6.2 Montos de Ayudas, punto 6.2.2 componente Centli, Línea de Acción 2.d. Proyectos Estratégicos, los proyectos de esta línea de acción deberán estar alineados y coadyuvar con los ejes estratégicos del Programa de Gobierno de la Ciudad de México.

Para el Concepto de ayuda 2.d.5 Proyectos Especiales, se presentan siete solicitudes correspondientes a siete proyectos a desarrollar, el cual requiere para iniciar sus procesos que se autoricen los recursos correspondientes a los folios siguientes: CIIC/04/COMP/02/3841/2019 a nombre de la C. Diana Ivone Barrera García, asignado al proyecto denominado "REHABILIATACIÓN BIOTÉCNOLOGICA DE LA ZONA CHINAMPERA PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA", por un monto de \$1'116,690.76 (Un millón ciento dieciséis mil seiscientos noventa pesos 76/100 M.N.).















COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

Con el folio CIIC/02/COMP/02/1212/2019 a nombre del C. Eduardo Herrera Luna, asignado al proyecto denominado "BRIGADAS ESPECIALIZADAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN EL SUELO DE CONSERVACIÓN DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN EN LA CIUDAD DE MEXICO", por un monto de \$6'477,881'.09 (Seis millones cuatrocientos setenta y siete mil ochocientos ochenta y un pesos 09/100 M.N).

Con el folio CIIC/03/COMP/02/4555/2019 a nombre de la C. Verónica Jazmín Linares Burgos, asignado al proyecto denominado "BRIGADAS ESPECIALIZADAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN LAS ALCALDÍAS DE MILPA ALTA Y TLÁHUAC DE LA CIUDAD DE MEXICO", por un monto de 9'581,853.81 (Nueve millones quinientos ochenta y un mil ochocientos cincuenta y tres pesos 81/100 M.N.).

Con el folio CIIC/04/COMP/02/4070/2019 a nombre del C. Francisco Flores González, asignado al proyecto "BRIGADA ESPECIALIZADA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN LA ALCALDÍA XOCHIMILCO DE LA CIUDAD DE MEXICO", por un monto de \$7'915,821.42 (Siete millones novecientos quince mil ochocientos veintiún pesos 42/100 M.N).

Con el folio CIIC/04/COMP/02/4069/2019 a nombre del C. Lucas Godoy González, asignado al proyecto denominado "PROYECTO ESPECIAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL MERCADO DE PLANTAS Y FLORES DE CUEMANCO", por un monto de \$3'496,985.68 (Tres millones cuatrocientos noventa y seis mil novecientos ochenta y cinco pesos 68/100 M.N.).

Con el folio CIIC/04/COMP/02/3946/2019 a nombre de la C. Norma Mendoza Márquez, asignado al proyecto denominado "CORREDOR BIOCULTURAL, PROYECTO AGROTURISTICO SAN GREGORIO ATLAPULCO", por un monto de 20'713,483.55 (Veinte millones setecientos trece mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 55/100 M.N.).

Con el folio CIIC/04/COMP/02/3453/2019 a nombre del C. Román Capultitla Castillo, asignado al proyecto denominado "RESTAURACIÓN ECOLOGICA SAN LUIS TALXIALTEMALCO, HUMEDAL DEMOSTRATIVO, TORRE DE OBSERVACIÓN DE AVES Y CENTRO DE COMPOSTAJE", por un monto de 5'090,647.65 (Cinco millones noventa mil seiscientos cuarenta y siete pesos 65/100 M.N.).

Que derivado de la operación del Programa Altepetl, específicamente de la Línea de Acción 2.d. Proyectos Estratégicos del componente Centli, se requiere la autorización de recursos para el desarrollo de los trabajos de 7 (siete) proyectos, correspondiente al concepto de ayuda 2.d.5 Proyectos Especiales.

Por lo antes expuesto, el Comité Técnico de Asignación de Recursos (CTAR), con fundamento en lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Altepetl, resuelve aprobar el presente Acuerdo conforme a lo siguiente:

Único. Se aprueba el Acuerdo CTAR/25^a.S.E./10-10-2019/002 de fecha 10 de octubre de 2019, por el que se validan los recursos para siete proyectos de la Línea de Acción 2.d. Proyectos Estratégicos, concepto de ayuda 2.d.5 Proyectos Especiales, Componente Centli del Programa Altepetl, por un monto total de \$54'393,363.96 (Cincuenta y cuatro millones trescientos noventa y tres mil trescientos sesenta y tres pesos 96/100 M.N.). Dichas solicitudes se relacionan en el concentrado anexo, el cual forma parte íntegra del presente Acuerdo.

Ciudad de México, a 10 de octubre de 2019

mape













COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

Por el Comité Técnico de Asignación de Recursos

PRESIDENTA

Ing. Columba Jazmín López Gutiérrez
Directora General de la Comisión de Recursos
Naturales y Desarrollo Rural

VOCAL

P. A. Westh St

Lic. Andrée Lilian Guigue Pérez. Directora General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental

VOCAL

M.V.Z.M.Sc. Fernando Gual Sill.

Director General de Zoológicos y Conservación
de la Fauna Silvestre

VOCAL

Dr. Tomás Camarena Luhrs. Director General de Inspección y Vigilancia Ambiental

VOCAL

Biol. Claudia Hernández Fernández. Directora Ejecutivo de Cultura Ambiental SECRETARIO TÉCNICO

Ing. Diego Segura Gómez.

Director de Preservación, Protección y
Restauración de los Recursos Naturales

VOCAL

Mtra. en C. Leticia Gutiérrez Lorandi. Directora General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental

VOCAL

Ing. Rafael Obregón Viloria Director General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental

VOCAL

Lie. Raúl Pérez Durán. Director General de Administración y Pinanzas en la SEDEMA

VOCAL

M.V.Z. Horació Reza Soriano.

Director Ejecutivo de la Zona Patrimonio

Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad
en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

M

7

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL

COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

Mtro. en C. Pedro Gutiérrez Nava Director de Producción Sustentable

Lic. Irineo Iván Moscoso Rodríguez.

Director de Capacitación para la Producción

Sustentable

INVITADO PERMANENTE

VOCAL

Dr. Miguel Ángel Paz Carrasco. Director de Centros de Innovación e Integración Comunitaria del Suelo de Conservación Mar Wall Galley Walland

Mtro. Mario García Mondragón. Titular del Órgano Interno de Control en la SEDEMA

INVITADO PERMANENTE

INVITADO PERMANENTE

Lic. Ludmila Valentina Albarrán Acuña. Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

Lic. Teresa Monroy Ramírez Directora General de Contralorías Ciudadanas

INVITADO PERMANENTE

Lic. Norma Araceli Amezeua Díaz N Coordinadora de Fondos y Fideicomiso de la SEDEMA **INVITADO PERMANENTE**

Lic. Natiely Maxatzi Márquez Silva Fondos y Fideicomiso de la SEDEMA









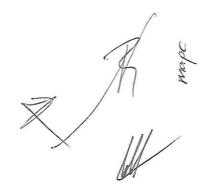


SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL "PROGRAMA ALTEPETL"

CUADRO RESUMEN POR LINEA DE ACCIÓN Y CONCEPTOS DE AYUDA

LINEA DE ACCIÓN "CENTLI"	No. De solicitudes	V	Nonto de Ayuda
2.d Proyectos Estratégicos	7	\$	54,393,363.96
Total general	7		54,393,363.96

CONCEPTO DE AYUDA "CENTLI"	No. De solicitudes	V	Nonto de Ayuda
2.d.5 Proyectos Especiales	7	\$	54,393,363.96
Total general	7		54,393,363.96













SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCION GENERAL DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN SUSTENTABLE

COMPONENTE CENTLI - 2.4 PROYECTOS ESTRATÉGICOS

							Γ
No.	Folio	Nombre Completo	Linea de Acción	Concepto de apoyo	NOMBRE DEL PROYECTO	Monto aprobado	
-	CIIC/04/COMP/02/3841/2019	DIANA IVONE BARRERA GARCIA	2.d Proyectos estratégicos	2.d.5 Proyectos Especiales	REHABILITACIÓN BIOTECNOLÓGICA DE LA ZONA CHINAMPERA PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA	\$ 1,116,690.76	9.
2	CIIC/02/COMP/02/1212/2019	EDUARDO HERRERA LUNA	2.d Proyectos estratégicos	2.d.5 Proyectos Especiales	BRIGADAS ESPECIALIZADAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN EL SUELO DE CONSERVACIÓN DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO.	\$ 6,477,881.09	60
3	CIIC/03/COMP/02/4555/2019	VERONICA JAZMIN LINARES BURGOS	2.d Proyectos estratégicos	2.d.5 Proyectos Especiales	BRIGADAS ESPECIALIZADAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN LAS ALCALDÍAS MILPA ALTA Y TLÁHUAC DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	\$ 9,581,853.81	Σ.
4	CIIC/04/COMP/02/4070/2019	FRANCISCO FLORES GONZALEZ	2.d Proyectos estratégicos	2.d.5 Proyectos Especiales	BRIGADA ESPECIALIZADA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN LA ALCALDÍA XOCHIMILCO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	\$ 7,915,821.42	12
5	CIIC/04/COMP/02/4069/2019	LUCAS GODOY GONZALEZ	2.d Proyectos estratégicos	2.d.5 Proyectos Especiales	PROYECTO ESPECIAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL MERCADO DE PLANTAS Y FLORES DE "CUEMANCO"	\$ 3,496,985.68	88
9	CIIC/04/COMP/02/3946/2019	NORMA MENDOZA MARQUEZ	2.d Proyectos estratégicos	2.d.5 Proyectos Especiales	"CORREDOR BIOCULTURAL". PROYECTO AGROTURISTICO SAN GREGORIO ATLAPULCO	\$ 20,713,483.55	55
7	CIIC/04/COMP/02/3453/2019	ROMAN CAPULTITLA CASTILLO	2.d Proyectos estratégicos	2.d.5 Proyectos Especiales	"RESTAURACIÓN ECOLÓGICA SAN LUIS TLAXIALTEMALCO". HUMEDAL DEMOSTRATIVO, TORRE DE OBSERVACIÓN DE AVES Y CENTRO DE COMPOSTAJE	\$ 5,090,647.65	35
					TOTAL	TOTAL \$ 54,393,363.96	9